

## Dos actuaciones muy aleccionadoras

Del discurso último del Caudillo, pronunciado en una población de la montaña santanderina en pro de un vivir asequible a todos los españoles, lo que más aplaudieron aquellas honradas gentes fueron las palabras de llamamiento que hacía a los Municipios para que eficazmente se secundasen en sus designios patrióticos. En esto hizo gran hincapié Franco, exigiendo este esfuerzo antes que el de los ciudadanos. Y es muy lógico que así fuera. Las autoridades supremas, ya sean nacionales ya provinciales, no gozan del don de la ubicuidad, propio exclusivo de la Divinidad. Esto supuesto, es claro como la luz del día que esas autoridades tienen que hacer sentir su poder en las poblaciones a través de otras personas que en el actual caso son a los alcaldes y los concejales. Esta es una de las razones de su existencia. Si estos señores se aislan del Poder Central, de cualquier manera que sea, van a ser la acción estatal, inútil serán sus disposiciones y toda la labor legislativa y ejecutiva resultará estéril. Por el contrario, si los que constituyen los Concejos están en vivo contacto con el Estado, entonces la vida en local será fecundísima.

De esto hay testimonios muy actuales. Dos hechos que ha destacado la prensa y los dos producidos en el mismo día. El primero recibido con enorme contento por el vecindario, realizado en Torrelavega (Santander), donde el alcalde ha logrado «que los mercados estén repletos de géneros y a precio de tasa» para que todos puedan comer. Este honorable señor, siguiendo las órdenes superiores las cumplió fielmente. El segundo caso—siempre tiene que haber Judas—que nos referimos, verdaderamente lamentable, es del alcalde de Círculos (Toledo) quien haciendo burla de las disposiciones de sus superiores, se salta la ley a la tozera, la quebranta de una manera escandalosa y se dedica a «estraperlear» con el aceite, de un vulgar malhechor. El primero hizo Patria, el segundo la deshizo en un momento. ¡Honor para el uno, ignominia y desprecio de sus conciudadanos para el otro! Que cunda el buen ejemplo del primero; que la memoria del segundo sucedido desaparezca de las mentes y voluntades de los regidores de la vida local de los pueblos hispanos.

Para que los nobles fines del Caudillo obtengan el logro deseado es necesaria una estrecha y fidelísima compenetración entre las autoridades nacionales, provinciales y locales. Así lo exige el Jefe del Estado y así lo precisa España siempre, pero de modo especial en estos momentos de difíciles problemas económicos, que hay que resolver urgentemente para bien de todos.

# IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## EN EL TRATA DEL PROBLEMA ECONOMICO ESPAÑOL

MADRID.—El ministro de Industria y Comercio dió posesión a mediodía de ayer al nuevo director general de Comercio y Política Arancelaria, don Mariano Iturralde. Al acto asistieron el subsecretario de la Marina Mercante, el comisario general de Abastecimientos, el secretario general técnico del ministerio, el director general de Industria, el de Minas, el de Pesca y el señor Erico, director general saliente, y el alto personal de la Dirección general de Comercio.

### Discurso del ministro

«Al dar posesión al nuevo director general de Comercio, señor Iturralde, hemos de dedicar un recuerdo, en primer lugar, al director saliente, señor Erico, que durante la etapa anterior prestó eminentes servicios y que ha dejado magnífico recuerdo en el ministerio. El señor Iturralde viene a cumplir una misión muy difícil en un momento erizado de dificultades de todas clases.

El país está enfrentado hoy con una situación que no podemos decir que sea nueva ni imprevista, consecuencia de muchos años de errores, que provocaron el grave problema con el cual tiene que enfrentarse. La resolución de este problema se puede traducir en una sola aspiración: que es el aumento inteligente de la producción y el rendimiento español en todos los aspectos.

Sin embargo, este problema no se puede resolver en días, meses, ni aun en años; debemos aplicar nuestro esfuerzo a resolverlo, en un aspecto industrial y en todos los demás que abarca un problema tan complejo, y podemos decir que se está afrontando ya en todos sus sectores, con mayor o menor éxito. Este gran problema económico, que es problema nacional, se ha de resolver con un extraordinario espíritu de sacrificio, con un gran esfuerzo por parte de todos los españoles y con una magnífica disciplina para el servicio. Este ministerio y sus servicios de Comercio trabajarán con toda la intensidad posible para que el sacrificio de los españoles sea fructífero y alcance el satisfactorio resultado que todos esperamos. Los principales problemas con que se enfrentarán las

actividades de los Servicios de Comercio son: el incremento de nuestra exportación que, por su trascendencia en nuestra balanza de pagos y por su repercusión en la realización de las importaciones indispensables, no puede quedar al arbitrio de las iniciativas particulares, ni de los propietarios de productos. Hay que sacrificar, en aras del interés general, los egoísmos que en estos aspectos pudieran presentarse. Asimismo, los precios de los productos deben mantenerse en el nivel razonable para que en los mercados exteriores no constituya entorpecimiento a las referidas exportaciones. Por otro lado, los servicios de comercio deben atender de manera constante a la realización de las importaciones indispensables para nuestra economía y para las necesidades del país, en sus tres grupos más característicos de productos alimenticios para subsanar los déficits de nuestras últimas cosechas; productos necesarios para incrementar la producción nacional y equipos y utilidades para adelantar en nuestra industrialización.

En los tres grupos citados se ha conseguido importar, durante los últimos doce meses, cantidades de consideración, dentro de las limitaciones impuestas por los organismos internacionales, en la distribución mundial de alimentos y materias primas; pero por nuestra parte ni se regateado el esfuerzo, ni se ha escatimado divisas para conseguir aquellos productos urgentes que reclamaban las necesidades nacionales, especialmente los artículos destinados a la alimentación de los españoles.

Vinculado a la de nuestras operaciones de importación, y exportación, se encuentra el mantenimiento del cambio de nuestra moneda, que ha sido considerado repetidamente en todos los aspectos que pueda ofrecer y que se juzga fundamental mantener en las modalidades en que se encuentra, sin dejarse arrastrar por espejismos ni facilidades aparentes, ya que toda variación en el mismo, llevaría a perturbaciones de mayor gravedad.

El nuevo director general de Comercio, señor Iturralde, agrada

# EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14 694

Precio: 40 céntimos

Miércoles 18 de septiembre de 1946

## Estancia del Caudillo en Galicia

Recibe y dirige la palabra a una comisión de agricultores de la provincia de Pontevedra

LA CORUÑA, 17.—En la mañana de hoy estuvo visitando a S. E. el Jefe del Estado, en su residencia del Pazo de Meirás, una comisión de agricultores de la provincia de Pontevedra, presidida por el gobernador civil de la misma, para hacer entrega al Caudillo de diversos y escogidos frutos de la región, y, al mismo tiempo, nombrarle Prohombre de sus Hermandades.

En nombre de los reunidos hizo la ofrenda, con vibrantes y patrióticas palabras, el gobernador civil, que terminó ofreciendo al Caudillo la incondicional adhesión de los labradores y campesinos de la provincia de su mando.

El Generalísimo agradeció efusivamente esta prueba de afecto con que corresponder a las in-

quietudes del Jefe del Estado, que «vive—dijo—vuestras horas y vuestros problemas». Pidió la participación y colaboración de todos los campesinos y de las Hermandades para resolver aquéllos, en la seguridad de que, pese a las grandísimas dificultades por que hemos atravesado, conseguiremos el engrandecimiento de nuestra Patria. Se refirió al problema de los plensos, dando cuenta de las incesantes gestiones que se realizan por los técnicos del Estado para lograr su resolución. Estimó que debe ser mejor y mayor el rendimiento que se saque a esta maravillosa tierra gallega, tanto en este sentido como en el industrial.

Su Excelencia conversó largo rato con los reunidos, interesándose por los distintos asuntos comerciales y siendo informado detalladamente de la marcha del agro gallego.

El acto resultó muy emotivo por lo sentido y cordial.—(Cifra).

## El tiempo en España

Parte oficial meteorológico

Durante el día de ayer ha estado el cielo cubierto en Galicia y vertiente cantábrica, registrándose precipitaciones aisladas.

En las cuencas del Duero y Ebro, región central, Cataluña y Levante ha habido nebulosidad variable que han dado lugar a tormentas y chubascos de inestabilidad.

Tiempo probable.—Cielo nuboso, con algunas lloviznas, en Galicia y Cantabria; nubosidad muy variable, principalmente cumuloniforme, en las cuencas del Duero y Ebro y a lo largo de la vertiente mediterránea, donde es probable que aún se registren algunas tormentas y precipitaciones muy irregulares.

Sin cambios importantes en las demás regiones.

## Inauguración del curso en la Academia General Militar

ZARAGOZA.—Ha comenzado el nuevo curso en la Academia General Militar, junto a los alumnos del primero y segundo cursos han llegado los caballeros alféreces y cadetes pertenecientes a la primera promoción, los cuales, después de haber permanecido dos años en las Academias Especiales, han de desarrollar aquí el segundo periodo de estudios.

Un solo productor especializado sólo trabajo a veinte que no lo son.

## Campaña nacional para el abaratamiento de la vida

Declaraciones interesantes del gobernador civil de Huesca

“Si los alcaldes actúan con decisión pueden resolver en gran parte el abastecimiento de los artículos no intervenidos”

HUESCA.—El gobernador civil de la provincia ha hecho unas manifestaciones relacionadas con el problema del abastecimiento nacional. Afirmó que el problema citado es el problema que afecta al mundo entero y forzosamente España, que ha dependido siempre de las exportaciones, había de sufrir este desequilibrio. Añade que la escasez de determinados artículos alimenticios se debe, además de las ocultaciones, el que numerosos cultivos normales han sido desplazados por otros que son más remuneradores y no se sujetan a la intervención estatal. Por ejemplo, el cáñamo, el lino y la alfalfa, han desplazado en gran

parte los cultivos de la remolacha, de la patata y del maíz. Sigue diciendo que la distribución de cupos para el consumo de las provincias se hace con equidad, lo que sucede es que esta distribución es más teórica que real, «por que creo que fallan las estadísticas. Por ejemplo, en Huesca se han producido dos hechos irrefutables. Teníamos asignado un cupo de patatas de Tarragona de 100 vagones, de los cuales, después de numerosos esfuerzos, conversaciones y desvelos del Gobierno de Tarragona y míos pudimos conseguirse 10, y es que la producción de patata temprana de Tarragona se calculó mal. Lo mis-

mo ha ocurrido con otros artículos».

Refiriéndose al reciente decreto del Gobierno por el que se traspasan a los Municipios determinadas facultades de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cree el gobernador que si los alcaldes actúan con decisión y valentía pueden resolver, en gran parte, el abastecimiento de aquellos artículos cuya administración se les encomiende. Ahora bien, si la actuación de los alcaldes no tiene una uniformidad total y nacional, especialmente en cuanto concierne a precios, ocurrirá el fenómeno corriente de que a mejor precio mayor abundancia, y en tal caso sería indudable la penuria en determinados artículos de muchas provincias españolas.

Habla luego el gobernador de Huesca de las causas que han contribuido a incrementar el «mercado negro» y opina que una de ellas ha sido la facultad de conceder la personalidad de reservistas a determinadas industrias que trabajan con artículos intervenidos. «La Comisaría General de Abastecimientos concedió esta gracia a condición de que se pusieran nuevas tierras en cultivo, con lo cual, indudablemente, se aumentaba la producción, pero es evidente que la producción no ha aumentado y, en cambio, hemos visto cómo ha disminuido el ra-

## El proceso de Nuremberg

Aplazamiento de sentencias

NUREMBERG 17.—La sentencia en el proceso contra los antiguos jefes del III Reich ha sido aplazada del 23 al 30 de Septiembre, según un comunicado del Tribunal.

Esta decisión fue notificada a la Prensa, en nombre del presidente, sir Geoffrey Lawrence, por la oficina de Relaciones Públicas, sin añadir ninguna explicación. No obstante, se cree que el motivo del aplazamiento reside en la im-

posibilidad material de que los ocho jueces terminen en esta fecha prevista el examen de toda la inmensa cantidad de material oral y documental aportado al juicio. El Tribunal ha venido reuniéndose diariamente, desde el final de las sesiones públicas, y algunas veces también por la noche, en un decidido, pero inútil, esfuerzo para dar cima a su labor.—(Cifra).

## El arzobispo de Granada enfermo de algún cuidado

El de Lérida está muy mejorado

GRANADA.—Su eminencia el cardenal-arzobispo de Granada, doctor don Agustín Parrado y García, guarda cama, enfermo de algún cuidado, desde hace tres días. Su estado es estacionario, y su médico de cabecera ha manifestado que se trata de un proceso de curación larga, aunque su estado actual no es alarmante.

LERIDA.—Dentro de su estado de gravedad, el obispo de la diócesis, doctor Villar y Sanz, se encuentra muy animado y descansa a intervalos. En su habitación del Seminario ha recibido las visitas del obispo de Tortosa, Dr. Moil, que fué administrador apostólico de la diócesis, y del abad de Montserrat, padre Aurelio María Escarpe, con quienes sostuvo una animada conversación.—(Cifra).

## Comienza la Vuelta Ciclista a Castilla y León

Gutiérrez y Emilio Rodríguez vencedores en las dos primeras etapas

VALLADOLID.—Se ha corrido la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Castilla y León, Valladolid-Aranda.

Resultó vencedor Gutiérrez, seguido de Pastor Rodríguez y de Félix Alonso.

Emilio Rodríguez, vencedor en la segunda etapa

BURGOS.—Esta tarde se ha corrido la segunda etapa de la Vuelta Ciclista a Castilla-León, sobre el recorrido Aranda de Duero-Burgos, 80 kilómetros.

En «sprint» se disputaron el triunfo Emilio Rodríguez, Joaquín Jiménez Aguirrezabal y Pastor Rodríguez, consiguiendo vencer el primero con un tiempo de 2 horas, 43 minutos y 37 segundos.

## Pío XII recibe al nuevo general de la Compañía de Jesús

CIUDAD DEL VATICANO, 17.—Su Santidad el Papa Pío XII recibió en audiencia especial, el martes por la tarde, al nuevo preposito general de la Compañía de Jesús, padre Juan Bautista Janssen, y a los restantes miembros del Capítulo general de la Orden que participaron en la elección de éste. La audiencia se celebró en la residencia estival pontificia de Castel Gandolfo.

El Santo Padre pronunció unas palabras en latín, en las que puso de relieve la magnífica labor desarrollada desde su fundación por la Compañía de Jesús. «Los tiempos son malos—dijo Su Santidad—cuando los hombres son malos. Pero, como dicen las Escrituras, allí donde abunda el mal brilla más la gracia».

Invito a todos los presentes a perseverar en su labor, y terminó dando su bendición apostólica.—EFE.

cionamiento de la población civil. Como muestra me voy a referir a la producción de azúcar en la provincia de Huesca durante la última campaña. La fábrica de Monzón tuvo una producción aproximada de tres millones de kilos; pues bien, dos millones y medio han ido a parar a las industrias catalanas de galletas y similares; entretanto la provincia de Huesca tenía asignado un cupo desde junio, que no se ha podido repartir. Ha habido otro cupo anulado, y, según mis noticias, es probable que de no tener cupo de importación al finalizar el año nos tartarán cuatro más.—(Cifra).

# Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

## DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

### Junta de Precios

La Circular número 592 de la Comisaría General de Abastecimientos fija el precio del plátano para la provincia de Avila en 3 31 pesetas kilogramo para su venta por mayorista y 3 95 pesetas para su venta al público.

Dichos precios de acuerdo con el Telegrama Oficial número 8 979 de 12 de los corrientes comenzarán a regir el día primero del próximo mes de Octubre con objeto de liquidar las existencias actuales —sobre los cuales se cargarán los arbitrios municipales si los hubi re.

El ilustrísimo señor Director Técnico de Abastecimientos en escrito de 12 de los corrientes, me dice lo siguiente:

«Como aclaración y complemento al artículo 6º de la Circular número 584 de esta Comisaría General le manifiesto que durante el plazo de 30 días, a partir del 15 de septiembre, podrán ser vendidas por los detallistas las existencias de quesos, a que en dicho artículo se hace referencia.

El mismo plazo anterior se entenderá concedido para aquellos quesos a que se refiere el artículo 3º de dicha Circular y cuyos precios han sido fijados por la Orden del Ministerio de Agricultura de 3-8-46 (B. O. n.º 220), previa declaración jurada de existencias que presenten los comerciantes.»

Asimismo se ha fijado el día 20 de los corrientes para la entrada en vigor del nuevo precio de la patata normal (primer período) cuyo precio de venta por almacenista sobre almacén es 0 965 pesetas kilogramo y el de venta al público 1,05 pesetas kilogramo.

### Circular número 21

Ante los diversos criterios que sustentan los industriales panaderos de esta provincia, para la elaboración del pan procedente de la harina que les entregan con tal objeto los reservistas de cereales panificables como así mismo para aclarar las diferentes consultas que en tal sentido se hacen por éstos, sobre precio que han de pagar por la elaboración y rendimiento panadero de sus harinas, se dictan las siguientes disposiciones que empezarán a regir desde la presente campaña:

Primera. Todo reservista de cereales panificables que desee le elaboren en pan para su consumo en cualquiera de las tahonas de esta provincia, solicitará en la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes del punto de su residencia, un volante autorización para llevarla a la panadería que elija los kilogramos de harina que desee para su elaboración de pan.

Segunda. El señor delegado local de Abastecimientos y Transportes, comprobada la cualidad de reservista de cereales panificables del solicitante, le expedirá un volante autorización en el que consten los siguientes datos: Número de la declaración de cosecha del S. N. T. de la campaña corriente; nombre y dos apellidos

del reservista; kilos de harina que entrega para su elaboración de pan y nombre de la panadería donde lo entrega, como asimismo fecha de su expedición.

Tercera. Entregada la harina en la panadería —nunca vendida al panadero— justo con el volante autorización, satisfará exclusivamente los gastos de elaboración aprobados por la Junta Provincial de Precios, que actualmente son de seis pesetas con noventa y seis céntimos y medio (6 965) por 10 kilos de harina, en la Capital, y de seis pesetas con treinta y tres céntimos (6 33), por 10 kilos de harina, en los pueblos de la provincia.

Cuarta. Los rendimientos panaderos aprobados y que por tanto tendrá la harina entregada serán:

Para piezas de 150 gramos, 126 por 100 de rendimiento.

Para piezas de 200 gramos, 128 por 100 de rendimiento.

Para piezas de 250 gramos y en adelante, 130 por 100 de rendimiento.

El industrial panadero entregará al reservista la cantidad de pan que le corresponda de acuerdo con los rendimientos antes citados, según el tamaño de piezas que desee le sean suministrados para su consumo.

Quinta. Las existencias de harinas en poder de los industriales panaderos procedentes de reservistas de cereales panificables, estarán justificadas por los volantes a que antes se hace referencia en las disposiciones primera y segunda de la presente circular, los cuales conservarán en su poder la harina almacenada en forma que sea fácil su comprobación por los encargados de ello.

Sexta. Queda prohibido a los industriales panaderos cerner la harina que les sea entregada por los reservistas de cereales panificables, pero éstos pueden limpiarla o cernerla y entregarla ya limpia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Oficio-Circular número 128.112 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes; de fecha 12 de septiembre de 1945.

El gobernador civil, Luis Valero Bernedo.



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser poligéneas. Recorra siempre a los que se usan para estómagos y afees de salud.

En los casos de acidez y dolores de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO

Dr. V. V. V.

OPORTA DE PRODUCTOS

# Caja Nacional de Subsidios Familiares

## Delegación Provincial de Avila

### Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de Febrero de 1941 y regulados por el Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Avila que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de noviembre de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de excombatientes o excautivos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán en las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la Avenida de Portugal, número 2, hasta el día 30 del mes corriente, antes de las trece horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de excombatiente o excautivo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

El delegado provincial

# Tristezas del presente y del pasado

En una tarde estival del cesáreo mes de julio, cuando el sol caminaba para su ocaso, en una aldea de la recta Castilla, salí, entre triste y apesadumbrado, a respirar el ambiente del campo: Este, estaba plétórico de abundantes frutos y consoladoras esperanzas dignas de bendiciones del Señor de todo lo creado. El alegre cántico y bullicioso trinar de los pájaros, se confundía con el del gañán, que, dando vueltas y más vueltas sobre las parvas en las eras, asentando de vez en cuando alguno que otro gallezo sobre los lomos de su yunta trillona, quebrando pajas y desgranando espigas, cantaba endechas de amor a su dama la que desde el portal del viejo caserón escuchaba embelesada. Ocultos en los trigales, en un ris ras incitante, poderosas y fibradas manos, sirgan las espigas de dorados frutos que poco a poco van dejando en prometedoras gavillas, para que un muchacho, con aptitudes de hombre, las recoja y ate en haces, para después ser llevadas a las eras y separar el grano de la paja, para más tarde encerrar a cada cual en el lugar que el dueño le ha designado; y según yo caminaba siento una voz que me llama por mi nombre.

Era el señor Mariano, el barbero del lugar, a quien los ingresos del oficio no le reportaban la utilidad suficiente para sostener a una familia numerosa, compuesta del matrimonio y once hijos.

¿Qué hace el amigo barbero?... le pregunto, y él me contesta; desgranando el sudor a raudales para recoger el pan que después todos tenemos que comer, hay que prevenirse, que luego los inviernos son muy largos, y si ahora no lo ganamos, luego los años no nos lo dan.

Luego, según usted, algo de esto que ahora siega irá a parar a su poder... ¿no es eso?... Y tras un momento de silencio, me contesta; No señor; no nos toca nada ¿no ve usted que dicen los años que todo lo tienen que entregar en las paneras para el Gobierno, y que sólo se pueden quedar con lo necesario? los años, que, según ellos, son los productores de verdad; que nosotros no tenemos más derecho que recogerlo bien, para que luego el Gobierno nos de la ración que nos corresponde; que para eso nos dan la soldada.

Claro que, con lo que ganamos, no tenemos ni para pagar la ración tan siquiera, y como no nos es suficiente, de los pocos ahorros que nos quedan del verano procuramos según vamos alguna faneguita de «straperlo», y al precio que nos ídan para ir tirando, así, que en dos meses ¡ladillos soldada!... no nos quede ni para comprar unas alpargatas a los chicos tan siquiera y durante los otros diez meses, a morir por Dios, como El no nos remedie, que con la ración que nos dan, ya podemos ir tirando... gracias al subsidio, que el Gobierno nos da por los hijos, que si no, ya habíamos cerrado el ojo y estirado la pata todos. Y, ¡todavía dicen los años que eso está emu mal dao», y que lo debían quitar!... ¡Conque si lo tuvieran que pagar ellos, ¿eh? A buen seguro ya lo habían quitado. Pero usted—le interrogo—tendrá algún ingreso durante el invierno con su barbería, y algún jornal de los hijos...

Y qué vale que los sábados, que es cuando se afitan algunos, gane yo diez o veinte pesetas y los hijos traigan diariamente dos cargas de pifíotes—cuando los hay y los dejan coger—pagándonos la carga a ocho pesetas, que en total suma entre todo diariamente unas diez y ocho pesetas; esto trabajando todos los días... Así, que ya puede figurarse a lo que tocamos los trece que somos... ¡y conforme están hoy las circunstancias!... ¡Y los años para quien siegan, no les dan algunas facilidades de vi-

da en el invierno como prueba de atención a sus buenos comportamientos? Y mirándome con desconsuelo, me contesta: ¡No señor! Cuando nos vamos a ajustar, entonces son todos muy generosos; pero en cuanto encierran las mieses en los graneros, si te he visto, no me acuerdo; con decir que todo se lo tienen que dar el Gobierno tienen bastante. ¡Como si no los viéramos «straperlar»!... Y no saben ellos que si tuviéramos los mismos sentimientos que ellos tienen, ahora que todo tiene que pasar por nuestra mano, los podríamos dejar la «metá» en las tierras, sin que ni ellos, ni nosotros, lo aprovecháramos; y se lo comerían las aves del campo; ¡que si por ellos fuera, no tendrían tampoco derecho a pisar en sus «sembrados»!... Lo que pasa, es, que uno no puede hablar, mire usted; porque con las cosas que aquí han pasado durante nuestra guerra de liberación... no quisiera ni pensarlo... ¡Hay que cómo nos han tratado los que, siendo como nosotros, se cambiaron de chaqueta en el momento oportuno!... Aquello no es para pensarlo. ¡Cuántas veces he tenido mi vida en un hilo!...

Según eso—le digo—conservará usted cierto odio hacia las personas que así le trataron... ¡No señor, me dice con entereza; a todos perdono de corazón, porque mi conciencia estaba tranquila; yo nunca pedí mas que pan para mi mujer y mis hijos, y nunca supe ni lo que son partidos, ni lo que era política. Pues hoy—le digo—ni hay partidos, ni hay política entre las clases sociales; no hay más que Españoles, al servicio de la Patria; así lo ha ordenado nuestro Caudillo Franco. ¡Franco!, pronuncia con respeto el señor Mariano; así debíamos de ser todos los españoles... como Franco... que otra cosa sería España, sin tapujos ni caretas.

Y ofreciéndole mi petaca echamos un pitillo despidiéndonos afablemente, y de nuevo vuelve a inclinarse su sudorosa frente tendiendo su hoz devastadora sobre las doradas espigas, volviendo de nuevo a sonar el ris ras de su poder; y al contemplarle yo, pensaba: he aquí un poderoso motor humano, el servicio de la Patria; hay que alimentarle para que sus engranes no sufran demasiado desgaste, y se produzca esa chispa que pueda volver a ser pasto de las llamas y ser aniquilado por el incendio... ¡Pensemos bien esto todos los españoles!...

Desde un lugar de Castilla  
MAURO MONTALVO.

## Organización Nacional de Ciegos

### Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7  
Lista de los números premiados del GURON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 17 de septiembre de 1946  
Premiado con 25 pesetas, número 680

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 80

## Portugal señala el 26 de enero para jugar con España en Lisboa

LISBOA.—La Federación Portuguesa de Fútbol ha habilitado la fecha del día 26 de enero próximo para celebrar en Lisboa el encuentro internacional Portugal-España.

El 12 de enero, Portugal jugará en Lisboa contra Suiza y el día 23 de marzo Portugal se desplazará a París.

El 4 de mayo actuarán los jugadores lusitanos en Dublín contra

# Sección religiosa

## SEPTIEMBRE

Día 19. Jueves.—Santos Jenaro, obispo; María de Cerbellón, vg; Festeo, dc.; Desiderio, Bb. Alonso de Orozco, Jerónimo Hermosilla, obispo, mártires.

La misa y oficio divino son del Beato Alonso de Orozco (diocesano), con rito doble y color blanco

### Retiro Espiritual

El Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica practicará los actos del retiro espiritual en la capilla de la Casa de A. C. Por la mañana, a las ocho, meditación y Santa Misa, que será aplicada por el eterno descanso del alma de doña Isabel Martín de Sastre. Por la tarde, a las ocho, meditación y demás actos de costumbre

## C. N. S.

### Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales Educación y Descanso

#### Bases del II Certamen Literario Provincial

Esta Obra Sindical, cumpliendo uno de sus principales fines, cual es el de dar impulso a las vocaciones intelectuales de sus afiliados, anuncia su II Certamen Literario Provincial, el que ha de regirse por las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este Certamen todos los afiliados a la Obra que se encuentren en posesión del correspondiente carnet del año en curso.

2.º Los temas sobre cuales han de versar los trabajos habrán de ser alguno de los siguientes:

a) Sobre un hecho histórico relacionado con la conquista española de América,

b) Importancia de los Grupos de Empresa en Educación y Descanso.

c) Tema libre en verso.

3.º Los trabajos se presentarán escritos a máquina, a dos espacios, tamaño cuartilla y por una sola cara, no excediendo su número de velute.

4.º Los trabajos irán dentro de un sobre, el cual tendrá puesto un lema que será el mismo que lleve el trabajo, que irá sin firmar, y dentro de este sobre habrá otro más pequeño, cerrado, el cual llevará una tarjeta o papel con el nombre del autor.

5.º Habrá un solo premio consistente en un objeto de arte o libros de mérito.

6.º El premio se adjudicará al trabajo que, a juicio del Tribunal, tenga un mayor valor literario.

7.º Los trabajos se presentarán en el domicilio de la Obra, paseo de San Roque (edificio de la C. N. S.) por la mañana de todos los días laborables de diez a trece horas, terminando el plazo de admisión el día 28 de septiembre a las doce horas.

8.º El Tribunal estará formado por el delegado provincial sindical, como presidente; un profesor de Historia, un profesor de Literatura y el delegado provincial de la Obra como vocales, y el jefe del departamento de Cultura y Arte de la misma que actuará de secretario.

9.º El Tribunal se reunirá dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo de presentación, y después de hecha la clasificación de los trabajos, designará el que resulte premiado, fallo que se dará a conocer a todos los concursantes y que será inapelable.

El jefe provincial de la Obra, Federico García Rosado —Visto Bueno, Antonio Fernández de Córdoba.

Irlanda y el 25 del mismo mes se jugará el Portugal-Inglaterra en Lisboa.

El 15 de junio, Portugal actuará también en Lisboa contra Suecia. No se disputará la Copa de Portugal en la temporada 1946-47 ni tampoco la Copa Imperio. Solo se jugarán los partidos de primera y segunda división.

# DIVINO AMOR

Corazón divino de mi dulce amado, déjame que more para siempre en Ti; ¡qué dulce morada la de tu costado que embriaguez, qué dicha el vivir allí!

Corazón de Jesús, dadme fuego, quiero arder, mi Jesús, en tu amor padecer y sufrir, morir luego en Tus brazos, mi dulce amador.

Dadme fuego, Señor, fuego santo fuego dulce de tu corazón, Dulce Dueño quiero amarte tanto que tu amor sea mi salvación.

Hno. Sacramento

### Servicio Nacional del Trigo

Sobre traslados de almortas, altramuces, veza y yerros

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes en la relación número 51 de artículos intervenidos que necesitan guía de circulación (B. O. del E. núm. 216, de 4 de agosto de 1946, y rectificación al apartado 25 de dicha relación, B. O. del E. de 11 de agosto, núm. 223) para general conocimiento y cumplimiento se hace público, que a partir de esta fecha, para los traslados de almortas, altramuces, vezas y yerros, tanto provinciales, como interprovinciales, durante la actual campaña 1946-47 quedan sujetos a las siguientes normas:

1.ª Que para el traslado provincial de almortas, altramuces, veza y yerros, dedicados a piensos, se solicite guía de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, acompañando C-1 del interesado o certificado en el que justifique la posesión del ganado y la necesidad de adquirir piensos. La Jefatura Provincial facilitará directamente la guía, previa comprobación de los extremos que considere necesarios.

2.ª Para el traslado interprovincial de almortas, altramuces, veza y yerros, dedicados a piensos, deberá solicitarse la guía de circulación de la Jefatura Provincial del S. N. T. del lugar del destino, acompañando a la solicitud C-1 del interesado, certificado que justifique las necesidades de piensos. Esta Jefatura unirá su informe a la solicitud y remitirá todo el expediente a la Jefatura de origen del traslado, la cual previa las comprobaciones que estime pertinentes y una vez comprobado que el vendedor es cultivador del producto a trasladar autorizará directamente el traslado y facilitará las guías necesarias.

3.ª En lo que se refiere a las almortas, si esta leguminosa se dedica al consumo humano, bien directo o transformado en puré, la Jefatura de origen deberá exigir del interesado sea presentada la autorización de compra que le fué concedida por la Comisión General de Abastecimientos, y previas las comprobaciones de la norma anterior, facilitará las guías y anotará en el reverso de la autorización las cantidades que trasladada, hasta agotar la cifra que ha ya sido autorizada por Comisión indicando fecha de la guía, serie y número de ésta y provincia de destino.

4.ª Los comerciantes almacenistas que tengan en su poder partidas de almortas, altramuces, vezas y yerros, adquiridos con anterioridad a la publicación en el B. O. del E. de la relación por la que se dispone la necesidad de guías de circulación, vienen obligados a declarar sus existencias a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, del punto de su residencia, en un plazo de cinco días a partir de la fecha de publicación de la presente circular en el B. O. de esta provincia, teniendo de plazo hasta el día 20 de octubre próximo para que puedan vender sus mercancías debidamente declaradas, someténdose para la expedición de guías a las normas expuestas anteriormente.

El jefe provincial, **Luis Aragonés**.

### Cornezuelo de centeno

manzanilla, linaza y plantas medicinales en general, hacen ofertas a **Valeriano Campesino**. Almacén de plantas medicinales. LEON

Padre: Cumple el sagrado deber de vigilar la asistencia de tus hijos a la Escuela y al Taller de Aprendizaje.

## Algo parecido al gamberismo

Era en tiempos del retraso proverbial de los trenes: un viajante cuya vida era eterno periplo intrapeninsular—fondas de provincias, camas con chinches, comidas al cuarto de hora y una eterna sonata de despliegue parecido al del género ofrecido—me lo contaba con aire zumbón y gracioso. Levantose un día este nuevo judío errante: vió la hora en su reloj de pulsera y corrió a la estación, porque solo quedaban escasos minutos para la entrada del tren: cuando llegó a la estación, jadeante y tembloroso, el tren estaba allí.

—Entonces, extrañado, preguntó:

¡Caramba jefe! ¿Es que ya llegan los trenes a su hora? ¡Esto es milagroso, increíble!

El jefe de la estación lo observó atentamente. El que un hombre sugiriese, en aquella época, la posibilidad de que un tren fuese puntual suponía un grado de exageneración mental digno de la camisa de fuerza. Por eso se limitó a decir con gesto contrariado y mohino:

—Suba, que se marcha. Es el de ayer.

Y ésta pequeña anécdota—ya verán ustedes por qué—la relación con unas cuantas cosas que aparentemente no tienen ninguna razón de semejanza como son la relatividad y las manuales de educación.

Hay lugares en que la gente no puede ir a los espectáculos a la hora en punto. Esto, en sí, es—según las más elementales reglas de urbanidad—una transgresión al orden civil que prescribe, como norma de corrección en las relaciones sociales, un poco de respeto hacia nuestros semejantes y esa virtud de la civilidad recíproca. La cosa se complica aún más por los ademanes tarzanoscos de los recién venidos que sin grandes preocupaciones por guardar una actitud discreta provocan la mirada protesta del calvo que siente su blanca superficie capital sacudida por un cedazo, o el histérico chillido de la señora que convertida en báscula recibe sobre un callo o una dureza el peso del prójimo, que nunca está más lejos de serlo que en aquel momento y en la imaginación de la ofendida.

Reconozcamos que los remolones y los perezosos actúan con un absoluto desprecio a las leyes físicas de la impenetrabilidad.

Pero todo es relativo, y aún dentro de los remolones existen categorías. Unos, los tímidos, que llegan tarde pocas veces y siempre por circunstancias ajenas a su voluntad; otros, los remolones medios, que, con un edéctico concepto de la pereza, entra en el mismo momento del comienzo del espectáculo; y por fin, los superremolones, de costumbre hecha ley por una constante repetición éstos siempre, de forma inexorable, vienen a sentarse en sus butacas cuando ya hace un ratito que comenzó la proyección, o cuando se acallan las toses y el primer actor matiza inflexiones y entonces el diálogo, o cuando el público absorbe ensimismado un solo prodigioso o un torrente de notas; y, claro está, para sentarse hay que bajar fuerte la butaca y comentar lo malas que son, mirar hacia atrás, toser, quitarse el abrigo y sombrero y por fin sentarse de golpe sobre la butaca, que lo recibe siempre con un chirrido inoportuno.

Entre la variedad biológica de los retrasados hay individualidades dignas de estudio y atención. Por ejemplo: los improvisados profesores de idiomas. Nada deleita tanto el ánimo de un paciente espectador como oír a un grupo de «snobs» una conversación en francés; un francés que nos recuerda a Víctor Hugo, por la ley de las compensaciones. Hay quien

en el idioma de la dulce Albión maculla en voz alta palabras que, de haber resucitado Shakspere, le volarían a su tumba, idiomáticamente asesinado. Otra variedad es la de los conversadores sabihondos que despiertan al eco de las cultilatinoparías: ambos lo saben todo, todo lo critican, todo lo zahieren y analizanlo todo. Para éstos ni el arte de Talía ni el de los primeros planos tienen secretos, porque guardan ellos en su subconsciencia un fichero perfectamente organizado que abarca de la filosofía aristotélica a la edad de Miguel Ligeró y sus colegas. Otros se complacen, rompiendo el sepulcral silencio, en lanzar melódicos silbidos y producir ruidos selváticos, transformando momentáneamente un pacífico coliseo en un Arca de Noé... y así seguiríamos indefinidamente haciendo un estudio de las posibilidades imitativas de este «hombre del teatro» que vamos describiendo y que por atavismo, a veces parece un hombre de las cavernas, que dejase la zamatra de pieles y la sustituyese por un traje elegante.

Hay todavía algo peor que esto. Las empresas, quizá para seguir la ley democrática de las mayorías, comienzan siempre más tarde el espectáculo; pero ni aún así consiguen nada. Obras teatrales hemos visto comenzar media hora más tarde de lo anunciado y, sin embargo, el grupo eterno de los retardados, orgulloso y tranquilo, cumple a conciencia su deber de venir tarde. ¿No sería conveniente que las proyecciones o las representaciones se fueran retrasando más? Ahí, los que vamos a la hora podríamos desahogar un suspiro, y quizá al despertarnos asustados por los tímidos, al ver nuestro reloj en la hora del comienzo, podríamos preguntar a nuestro vecino, como el viajante: ¡Caramba! Pero ¿Es que empieza hoy a la hora el cine? y él respondernos, entre socarrón y filosófico:

—No, hombre, no. Es el de ayer, FRAN-VIC.

## Sucesos varios

Salvamento de unos naufragos

CARTAGENA.—A las diez horas de ayer mañana el patrón de la embarcación «Joven Ramón», Andrés Vivanco Acosta, y el marinerito Andrés Rodríguez, cuando estaban levantando sus artes de pesca, a una distancia de mil metros de la costa de la isla de los Palomos, observaron que en la misma había un hombre que demandaba socorro. Acto seguido, Andrés Vivanco procedió a abandonar su trabajo para acudir en ayuda del mismo, y se encontró a Francisco Paredes, dueño de la embarcación «Joven Paquiro», que conducía a cuatro hombres más de esta localidad, con objeto de pasar un rato pesquero en el punto denominado «El Cigarro». El señor Paredes manifestó que una fuerte racha de viento hizo zozobrar la embarcación, que se fué a pique. Todos quedaron a la espera de que la embarcación flotara, pero en vista de que no aparecía sobre la superficie determinaron ir a nado a la costa, a la que llegaron solamente Francisco Paredes, Pedro Sánchez González y Alfonso Martínez Jordá, auxiliados por un remo que flotaba, pero no pudieron hacerlo así Juan Pedreño y Francisco Andrés López, que desaparecieron bajo las aguas. Los desaparecidos son vecinos de la barriada de los Cuatro Santos. Aun no se han encontrado los cuerpos.—(Cifra).

Joven de quince años, asesinado

ALICANTE.—Un muchacho de

## Belgrado acusa a los Anglosajones

PARIS.—La Comisión Política y Territorial para Italia continuó sus deliberaciones. El delegado del Gobierno de Belgrado pronunció un discurso de una hora de duración, en el que acusó a Estados Unidos y a Inglaterra de tratar de crear un «telón de acero» entre el Mediterráneo y el resto del mundo. Defendió la actitud de la Unión Soviética, de la que dijo no tenía objetivos egoístas. El delegado norteamericano, Connally, hizo uso de la palabra a continuación, para subrayar que el territorio libre de Trieste debe ser absolutamente neutral y no un foco de futuros conflictos.

«Es preciso que hagamos de Trieste el símbolo de la paz y de la seguridad mundiales. No estamos aquí para resolver problemas de fincas rústicas o urbanas, sino para conservar la paz, amenazada aquí mismo, en esta mesa, en torno a la cual estamos reunidos.» Advirtió seguidamente a Italia y Yugoslavia que deben aceptar la solución que acuerde la Conferencia de la Paz al problema de Trieste. «No debe haber reservas mentales—dijo—, ni evasiones mentales secretas. La paz del mundo es más importante que unas cuantas millas de territorio o que el orgullo nacional; todos los intereses deben quedar subordinados a la paz.»—EFE.

Enmienda favorable para Italia

En la Comisión Política y Territorial para Italia de la Conferencia de la Paz, y después de pronunciar discursos los delegados del Gobierno de Belgrado y de los Estados Unidos, el representante de la Unión Sudafricana propuso que se permita a Italia mantener fortificaciones y armamentos «defensivos» en la frontera yugoslava. Este representante sometió en total a la aprobación de la Comisión once enmiendas al borrador del Tratado de Paz con Italia, de acuerdo con los cambios solicitados por el Gobierno de esta nación, incluyendo

quince años ha sido asesinado a tiros de escopeta entre las poblaciones de Rafal y Callosa de Segura, en la vega baja de esta provincia. A las cinco de la mañana, cuando dicho muchacho se encontraba descansando sobre un montón de cáñamo, arrojado a la puerta trasera de una finca situada junto a la carretera que comunica a ambos pueblos, fué descubierto por uno de los perros de la casa. A sus ladridos, acudió el dueño de la finca, apodado «el Pascualón», armado con una escopeta de caza de dos cañones. Asustado el muchacho, emprendió la huida, al tiempo que «el Pascualón» le hacía varios disparos, hiriénolo. El referido muchacho intentó refugiarse en un matorral con el propósito de ponerse a salvo de los disparos; pero, por las heridas y el estado del terreno, recién regado, cayó pesadamente a tierra. Entonces, «el Pascualón», a quemarropa, le hizo un último disparo, que le mató. El criminal ha sido detenido e ingresó en el Reformatorio de Adultos.—(Cifra).

Enorme incendio en un cortijo

SEVILLA.—El Servicio de Extinción de Incendios ha regresado del cortijo Monclane, propiedad del duque del Infantado, situado a siete kilómetros del pueblo de Fuentes de Andalucía, después de dominar un importante incendio, producido en dicha finca. El fuego duró algunas horas. Según manifestaciones del capitán del Servicio de Bomberos, las

el aumento de su flota en un 25 por 100.

También propuso el representante de África del Sur que se incluya una cláusula en el Tratado para que el texto del mismo sea sometido a una revisión tan pronto como Italia se convierta en miembro de la O. N. U.—EFE.

Piden la devolución de los buques fluviales

Al abrirse la sesión del lunes de la Comisión Económica para Italia, los delegados de Checoslovaquia y del Gobierno de Belgrado han pedido que las unidades navales del Danubio que fueron incautadas por las fuerzas militares norteamericanas a principio de este año, sean devueltas inmediatamente a sus antiguos propietarios, ya que los Estados Unidos no pueden justificar su retención.

El delegado checoslovaco hizo un llamamiento al Gobierno norteamericano para que devuelva a su Gobierno los 47 buques fluviales que tiene retenidos. Subrayó que Checoslovaquia planteó ya esta cuestión ante las Naciones Unidas, pero que desean hacer esta petición oficial a los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz.

Por su parte, el delegado yugoslavo, Milán Bartos, anunció a continuación que deseaba asociarse con la protesta checa y pedir la devolución de 168 barcos yugoslavos que han sido confiscados por los Estados Unidos.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el delegado norteamericano, William Thorpe, quien rechazó energicamente el pretendido derecho de Checoslovaquia y el Gobierno de Belgrado a plantear esta cuestión en la Conferencia de la Paz. Dijo que no puede hacerse, ya que el asunto fué presentado en el Consejo Económico y Social de la O. N. U.—EFE.

Italia pide la devolución del oro

Italia ha pedido la devolución del oro italiano que fué transportado a Alemania durante la guerra, y que actualmente se encuentra en poder de las autoridades aliadas.

Ante la Comisión Económica para Italia, el representante de este país, Tarchiani, manifestó que en el borrador del Tratado de Paz con Italia existe una cláusula relativa a la devolución del oro. «Si es justo que Italia devuelva el oro que pueda tener de las Naciones Unidas—declaró—, también es natural que le sea devuelto el oro que los alemanes se llevaron de nuestro país y que actualmente se encuentra en poder de las potencias aliadas.»—EFE.

llamas alcanzaron gran incremento y amenazaron al caserío de la finca, en el que habitan 36 familias de obreros campesinos, que trabajan en la citada hacienda. Afortunadamente, la rápida intervención de los bomberos evitó esta catástrofe. Se quemaron tres grandes almiares de paja.—(Cifra).



Un barco a punto de abandonar los Talleres Ford, en Dagenham. Con las bodegas repletas de vehículos, ha de colocarlos también sobre cubierta por la enorme cantidad de clientes de todo el mundo que espera recibirlos. El cargamento fotografiado estaba destinado a Finlandia.

## Inglaterra y Estados Unidos firman un contrato comercial

BUENOS AIRES.—Se ha firmado el acuerdo comercial anglo-argentino, según se anuncia oficialmente.

Los jefes de las misiones comerciales argentina y británica, Miranda y Eady, respectivamente, han manifestado a los periodistas que se ha llegado a un acuerdo general sobre cuatro puntos: primero, desbloqueo de las libras esterlinas que el Gobierno argentino tiene en Londres; segundo, ferrocarriles británicos en la Argentina (se formará un consorcio con capitales privados y del Gobierno); tercero, carne (se llegó a un acuerdo sobre las cantidades que habrá de comprar la Gran Bretaña y sobre la forma en que se harán los pagos, aunque falta aún el convenir los precios), y cuarto, intercambio comercial en el futuro. Ambos Gobiernos iniciarán próximamente negociaciones para un nuevo tratado comercial.—EFE.

Es un crimen privar al niño de la instrucción. El padre que no procura profesión a su hijo le condena a la indigencia.



### APRENDA IDIOMAS EN SU PROPIA CASA!

Encontrará enormemente facilitados sus negocios, comprenderá mejor la política internacional, podrá escuchar radios extranjeras, ensanchará sus conocimientos y adquirirá el nivel cultural indispensable hoy día para triunfar.

Pida hoy mismo nuestro folleto explicativo de este maravilloso método

CURSOS LINGUA FONICOS ACADEMIA CCC CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA APARTADO 108 PSAN SEBASTIAN

Criará pollos sanos, aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades, usando

### GALLIOL

Premiado con Diplomas y Medallas Exposiciones Sevilla y Asturias.

### Reparaciones Radio

garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespin núm. 10, pral. Avila. Teléfono 54

Saber leer y escribir es primordial necesidad de los nacidos. Tener un oficio es situarse a la vanguardia del trabajo.

## Gobierno Civil de la provincia de Avila

Con objeto de aplicar el Decreto de 30 de Agosto del corriente año, por el que se delegan en los Municipios algunas de las facultades de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes, los señores alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos de Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Burgo de Osma, Candeleda, Casavieja, Cebreros, Crespos, Madrigal de las Altas Torres, Navarredonda, Las Navas del Marqués, Piedrahíta, Sotillo de la Adrada y Velayos, convocarán dentro del plazo de ocho días desde la publicación de la presente Orden a una reunión de los alcaldes de los Municipios de sus respectivas Zonas a fin de cumplimentar las órdenes que verbalmente les fueron dadas en el día de ayer.

El Gobernador Civil, Luis Valero Bermejo.

### Reunión de alcaldes de las Cabezas de Zona de Abastecimiento

En la tarde de ayer ha tenido lugar en el Gobierno Civil una reunión de los alcaldes de las Cabezas de Zona de Abastecimiento. Se tuvo un amplio cambio de impresiones sobre la situación de las distintas Zonas de la Provincia y asimismo se establecieron las bases de organización que han de permitir la aplicación del reciente

Decreto sobre intervención de los Municipios en el abastecimiento de determinados artículos de forma que se garantice el consumo propio de las distintas Zonas de la Provincia y conservando la capacidad de exportación a otras provincias españolas, muy especialmente a Madrid.

### La insignia de ex-cautivos a la Virgen de Covadonga

El día 21 del próximo mes de Octubre en la Basílica de Covadonga, se impondrá la insignia de la Organización de Ex-cautivos, a Nuestra Señora la Virgen de Covadonga, que sufrió cautiverio durante el tiempo rojo, teniendo que traspasar la frontera nacional.

El Delegado Nacional en escrito del 2 del actual invita a todos los Ex-cautivos de la Provincia a la asistencia en el mismo. Si alguno desea asistir me lo comunicará el día 20 del actual para interesar su alojamiento, teniendo presente que deberá encontrarse en Covadonga el día 20 del repetido Octubre.

El secretario provincial del Servicio

### P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.  
CONSULTA DE DOCE A DOS  
Enrique Larreta n.º 1, principal.  
Teléfono 440.  
(Censura sanitaria n.º 247)

### A los industriales abulenses

Se pone en conocimiento de los señores industriales que, contribuyendo con sus anuncios, quisieron que se confeccionara este año un programa de fiestas para las de nuestra excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús mayor y mejor presentado, como se edita en otras poblaciones importantes y como a nuestro juicio debía hacerse en Avila, que por dificultades, des surgidas a última hora, nos ha sido completamente imposible encargarnos del mencionado programa. Quedando por tanto sin efecto los documentos que con este fin firmaron con los que suscriben. Agradeciéndoles muy de veras el apoyo y la colaboración que nos han prestado.

Miguel Castell y J. A. Carmona.

PELETERA, Cabañeda, 2.

SE VENDE máquina combinada como nueva con todas sus herramientas, circulars y cuchillas de sacar molduras C. Puente, 14.

### Pastos magníficos para ganado lanar

Primero noviembre 1946 a primero abril 1947, finca en provincia de Madrid inmediata provincia de Avila, mil hectáreas. Razón: Míguez Jiménez. Capitán Méndez Vigo número 2. Avila.

### La nueva promoción de Caballeros Oficiales Cadetes de Intendencia es presentada a su excelsa Patrona

En el templo de Santa Teresa de Jesús se ha celebrado el solemne acto de presentar la nueva promoción de Caballeros Oficiales Cadetes de Intendencia a la excelsa Patrona del Cuerpo de Avila. Al acto acompañaron a los C. O. C. el jefe de Estudios de la Academia y otros dignísimos jefes. La imagen de la Santa fué dispuesta en sus artísticas andas en el centro de la iglesia, dirigiendo una fervorosa alocución a los Caballeros Oficiales Cadetes un Padre carmelita.

**HERRANZ**  
MEDICO DENTISTA;  
Consulta diaria de 10 a 2 y de 5 a 8  
Generalísimo Franco, 8

### Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior

Ha sido anunciado el plazo de matrícula para asistir a las clases del Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior, «Santa Teresa de Jesús», y es preciso interesar al mayor número posible de personas en los estudios que comprende el plan del mencionado centro docente.

Son recomendados por el Prelado de la diócesis especialmente para todos los fieles que se dedican a otras clases de estudios, y el ministerio de Educación Nacional, por orden de 22 de mayo de 1944—reconociendo sin duda alguna las ventajas que con ello se obtienen en orden a la formación religiosa, declaró exceptuados «de la obligación de cursar la enseñanza religiosa, establecida por decreto de 21 de enero del mismo año, los sacerdotes, alumnos universitarios que lo deseen, y los religiosos que sean sacerdotes y acrediten con certificación del Ordinario de su diócesis haber cursado estudios religiosos de carácter equivalente».

Por orden de 30 de julio de 1946 «quedan comprendidos en los beneficios concedidos por la orden anterior los alumnos de las Facultades universitarias y Escuelas superiores que están en posesión del título expedido por el Instituto Central de Cultura Religiosa Superior y por los Institutos Diocesanos a él incorporados».

SE VENDE un eral para semental de la raza del país, difícil de encontrarle mejor. Para tratar con Bienvenido Labrador, en Piedrahíta.

### Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta de Avila número 9

Con arreglo a lo dispuesto por el excelentísimo señor ministro del Ejército y comunicado a esta Junta de Clasificación y Revisión por el excelentísimo señor general subinspector de esta región, se concede un plazo extraordinario hasta el día 15 de octubre próximo para solicitar la continuación de los beneficios de Prórroga de incorporación a filas de segunda clase.

Lo que se pone en conocimiento de los señores alcaldes de esta provincia por la presente circular para que de ello den la máxima divulgación en sus correspondientes municipios mediante anuncio en las tablas.

SE VENDE solar. Para tratar en calle de la Cruz de Santiago, núm. 5.

### Cuestiones de educación urbana

Recogemos la protesta que nos llega de algunos vecinos abulenses que sufren las consecuencias de un «deporte» infantil, no diremos que nuevo, pero cuya efición parece renovarse, consistente en lanzar proyectiles graníticos contra bombillas, vidrieras y hasta contra las aves que se exponen al sol en sus jaulas, sirviéndose los «deportistas» de tiradores para su propósito y habiendo llegado a extremos lamentabilísimos como el matar perdices e incluso herir a tranquilos viandantes. Es cuestión de educación urbana y un poco también de policía, ya que creemos que debe estar prohibido el uso de tales artefactos, como de hecho lo está el lanzamiento de piedras dentro del casco de una población.

SE PRECISA sirvienta de 35 a 45 años. Razón en esta imprenta.

### Patronato de Huérfanos de militar

Durante los días 19 y 20, de las once a las catorce horas y en el local de la calle Duque de Alba número 2, se procederá al pago de las pensiones correspondientes al mes de Septiembre.

Se advierte a los interesados que de no presentarse los días señalados se le reintegrarán las pensiones al Patronato respectivo.

El comandante representante, Eugenio García Sánchez.

### La Biblioteca Municipal del Rastro

Ha terminado la temporada de funcionamiento de la Biblioteca Municipal del Rastro.

Servida por la señorita Isabel Erce y bajo la dirección del encargado del Archivo y Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento, don José Mayoral Fernández, ha constituido un éxito para la Corporación en la que es presidente de la Comisión el señor Martín Velasco.

El número de lectores ha sido de 23.190 que se distribuyen en 3.030 del 15 al 30 de Junio; 10.460 en el mes de Julio; 7.922 en Agosto, 1.771 del 1 al 15 de septiembre según las papeletas servidas.

El Excmo. Ayuntamiento ha mejorado en la temporada actual la Biblioteca con nuevos fondos y ha procedido a la encuadernación al estilo de la general adaptada de numerosos volúmenes.

Como dato anecdótico tanto para el Ayuntamiento como para el público, se consignó el no haber desparecido ningún libro durante la temporada.

### Registro Civil

Nacimiento: Vicente Martín Rodríguez, Toledana, 8

### C. N. S.

Sindicato Provincial de Ganadería SUMINISTROS

Se pone en conocimiento de los ganaderos de esta capital y su término municipal propietarios de ganado vacuno lechero que a partir de esta fecha y hasta el día 21 de los corrientes inclusive se distribuirá un cupo de salvados para aquella clase de ganado siendo necesario la presentación de la cartilla de este Sindicato y el duplicado de la última declaración presentado ante la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

Igualmente y en el mismo plazo se distribuirá otro cupo de la misma clase de pienso para el ganado de la misma especie propiedad de los ganaderos que residiendo fuera de este término contribuyen al abastecimiento de leche de esta

Se celebrarán en este pueblo las acreditadas ferias de todas clases de ganados, en el mismo sitio de años anteriores titulado LA SERRADA. Hay abundantes pastos y tres hermosos abrevaderos. Existen buenas vías de comunicación, con servicio de automóviles diarios de Avila, Piedrahíta a Barco de Avila y de Arenas de San Pedro a Peñaranda de Bracamonte. Hay teléfono y pueden hacerse giros para toda España.

### Se celebran mercados semanales todos los lunes

En los mismos días amenizarán las fiestas los renombrados músicos «LOS TALAOS» y otros grandes festejos que no se enumeran por ser conocidos de los señores feriantes.

Muñana, 12 de septiembre de 1946.—El alcalde, Samuel Sánchez; El secretario, Emilio Jiménez.

### Italia tendrá que pagar cerca de dos mil millones de libras esterlinas

Las demandas de reparaciones con Italia, formuladas hasta ahora en la Conferencia de la Paz, ascienden a 862 millones de libras esterlinas, y otras reclamaciones, cuyo total no ha sido aún calculado, doblan esa cifra, según el informe de la Subcomisión Económica del Tratado de Paz con Italia, publicado esta noche. En un principio, las demandas a Italia estiman en 8.000 millones de libras, pero la Subcomisión ha conseguido reducirlas.

Grecia—probablemente la nación que exige unas reparaciones más elevadas a Italia—no ha formulado aún sus demandas finales aunque solamente los daños causados los estiman en 1.649 millones de libras esterlinas. Gran Bretaña, que no presionará para la satisfacción de sus reparaciones, estima sus daños en unos 3.500 millones de libras. Francia tampoco ha facilitado aún la cifra final que exige.—EFE.

### Un maquinista es atropellado y muerto por el tren

MADRID.—En la estación del Mediodía, frente al tercer puente de señales, el tren tranvía de Gatafe atropelló ayer tarde al maquinista de la RENFE Teófilo Aguado Varela, de cuarenta y tres años de edad, casado, domiciliado en la calle de Canarias, de esta capital.

El suceso ocurrió cuando el infeliz maquinista pretendía cruzar la vía por donde marchaba el citado tren. El maquinista de este último tren, apercebido de la inminencia del suceso, disminuyó la marcha de su convoy, pero no pudo evitar que la parte delantera de la máquina le diera un fuerte golpe, arrojando a la víctima sobre la máquina del tren correo de Valencia-Madrid, que se encontraba parado, próximo al lugar del suceso.

El tren que atropelló a Teófilo paró inmediatamente. Traslada la víctima rápidamente al botiquín de la estación de Atocha, ingresó cadáver.

### Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)  
Temperaturas extremas de hoy  
Máxima, 22,2 a las 16,30 horas.  
Mínima, 8,9 a las 7,00 horas.  
PRESION  
A las 16 horas ayer: 670,3  
A las 7 horas hoy: 671,6

capital, quienes deberán justificar su abastecimiento mediante presentación del correspondiente certificado del Ayuntamiento en el que se haga constar la cantidad de aquel producto lácteo que diariamente introducen con aquél fin.

Asimismo se hace saber que la reunión de los industriales lecheros de esta capital tendrá lugar el día 19 de los corrientes a las seis de la tarde.

El jefe provincial del Sindicato

### “San Juan de la Cruz”

COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA  
Lope Núñez, 2, Teléfonos 355 y 102. AVILA

De la elección del colegio, depende el éxito de los alumnos en el examen de Estado. Infórmese y nos mandará su hijo. Abierta la matrícula durante el mes de septiembre.

No lo deje para el último día. EXAMENES.—Los alumnos que tienen asignaturas pendientes del mes de junio, serán examinados el día 20 y en segunda convocatoria el día 21, a las diez de la mañana.

### Exámenes extraordinarios para las Milicias Universitarias

El ministro de Educación Nacional ha dispuesto conceder, exclusivamente a los estudiantes de la Milicia Universitaria, exámenes que se celebrarán durante los días 15, 16 y 17 del próximo octubre, y autorización para matricularse con derechos sencillos a los incluidos en esta disposición durante el 21, 22 y 23 del citado mes.

### Examen de Estado

Los alumnos que resulten aprobados en el Examen de Estado de la actual convocatoria de septiembre podrán matricularse con derechos sencillos hasta el 15 de octubre.

Padre: Cumple el sagrado deber de vigilar la asistencia de sus hijos a la Escuela y al Taller de Aprendizaje.

### MACARIO DE DIOS Y DE DIOS MEDICO

[Maternólogo del Estado  
Partos y enfermedades de la mujer  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.  
Vallespín 3, pral. Teléfono 434

### 80 becas para aprendices creadas por el Gobierno

El ministro de Trabajo, Sr. Girón, ha concedido a la sección de Centros de Trabajo del Frente de Juventudes, 80 becas para que sean adjudicadas entre los mejores aprendices de España, con el fin de que éstos puedan cursar la carrera de peritos industriales, maestros y contramaestros de taller. Hecho el examen de preselección entre los mejores, el Frente de Juventudes adjudicará las becas concedidas entre aquellos que aprueben el examen de ingreso en la Escuela de Peritos o en la Elemental de Trabajo.